



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL VEINTICINCO (25) DE ENERO
DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, EN LA
PROVIDENCIA QUE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA
CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR
FRANQUICIAS LATINOAMERICANAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA CONTRA
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. CON
RADICADO EL **NO. 08001221300020170045501 STC-511-2018** POR LO
TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS
LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 29 DE ENERO DE 2018 A LAS
8:00AM VENCE: EL 29 DE ENERO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

